



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1. Objetivo**

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la contratación de “Servicio de mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas instaladas en las dependencias del poder judicial.”

### **2. Fuente de recursos**

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, período fiscal 2023, por un monto de **siete millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 7,500,000.00)**.

### **3. Descripción y especificaciones técnicas**

A continuación, se detallan las plantas eléctricas por región, siendo una (1) planta por edificación:

<b>LOTE 1: LOCALIDADES DE LA REGIÓN NORTE</b>						
<b>ITEM</b>	<b>PALACIO DE JUSTICIA</b>	<b>MARCA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>TIPO</b>	<b>MOTOR</b>	<b>HORAS TRABAJADAS</b>
1	Santiago	AKSA	1500 KW	Abierta	KTA50- CUMMINS	70
2	La vega	CATERPILLAR	300 KW	Abierta	C9-ATAAC -CAT.	60
3	Puerto Plata	MASSEY FERGUSON	180 KW	Abierta	SISU	950
4	San Francisco	ONAN	150 KW	Abierta	6CTA -CUMMINS	10300
5	Nagua	OLYMPIA	160 KW	Abierta	INTERNATIONAL	5525
6	Samaná	SDMO	57 KW	Cerrada	JOHN DEERE	1000
7	Salcedo	ONAN	200 KW	Abierta	6CTA-CUMMINS	8300
8	Moca	MASSEY FERGUSON	40 KW	Cerrada	PERKINS	9850
9	Bonao	MASSEY FERGUSON	100 KW	Cerrada	SISU	2700
10	Cotuí	ONAN	80 KW	Abierta	4BTA	8520
11	Mao	SDMO	150 KW	Abierta	JOHN DEERE	1520
12	Montecristi	DALE	100 KW	Abierta	6BT-CUMMINS	8260
13	Jarabacoa	CATERPILLAR	100 KW	Cerrada	C4.4-DE	0



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA  
UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS**

Página 2 de 9  
24 agosto 2023

Servicio de mantenimiento preventivo para  
plantas eléctricas del Poder Judicial a nivel nacional.

2023- 008280 /USM 97

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>LOTE 2: LOCALIDADES DE LA REGIÓN SUR</b>						
<b>ITEM</b>	<b>PALACIO DE JUSTICIA</b>	<b>MARCA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>TIPO</b>	<b>MOTOR</b>	<b>HORAS TRABAJADAS</b>
1	Barahona	KHOLER	200KW	Abierta	INTERNACIONAL	8286
2	Neiba	MASSEY FERGUSON	75KW	Cerrada	PERKINS	6930
3	Elías piña	OLYMPIA	80KW	Cerrada	PERKINS	730
4	San Juan de la Maguana	ONAN	150KW	Abierta	6CTA-CUMMINS	8250
5	Las Matas de Farfán	HIMOINSA	60KW	Cerrada	IVECO	30
6	Azua	HIMOINSA	97KW	Cerrada	IVECO	640
7	Baní	HIMOINSA	62KW	Abierta	IVECO	8050
8	San Cristóbal	SDMO	160KW	Cerrada	6CTA-CUMMINS	9070
9	NNA San Cristóbal	FG WILSON	100KW	Cerrada	PERKINS	470
10	San José de Ocoa	FG WILSON	60 KW	Cerrada	PERKINS	10586

<b>LOTE 3: LOCALIDADES DE LA REGIÓN ESTE</b>						
<b>ITEM</b>	<b>PALACIO DE JUSTICIA</b>	<b>MARCA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>TIPO</b>	<b>MOTOR</b>	<b>HORAS TRABAJADAS</b>
1	San Pedro de Macorís	DALE	100 KW	Abierta	PERKINS	6798



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

2	NNA de San Pedro de Macorís	ONAN	50 KW	Cerrada	4BT-CUMMINS	1650
3	La Romana	DALE	80 KW	Abierta	4BTA-CUMMINS	9027
4	La Altagracia	ONAN	100 KW	Abierta	6BT-CUMMINS	5213
5	El Seibo	SDMO	150 KW	Abierta	JHON DEERE	1030
6	Hato Mayor	MASSEY FERGUSON	120 KW	Abierta	SISU	1900
7	Juzgado de Paz de Boca Chica	MASSEY FERGUSON	60 KW	Abierta	PERKINS	3900
8	Monte Plata	CATERPILLAR DE150EO	150 KW	Cerrada	C4.4-DE	770

**Descripción técnica de tareas a realizar por cada planta con frecuencia mensual:**

• **Para el mantenimiento preventivo:**

- 1- Realizar una visita por mes a cada localidad.
- 2- Realizar cambio de los filtros y el aceite lubricante a los equipos por cada 150 horas de trabajo.
- 3- Mantener los equipos y el área donde están instalados limpios.
- 4- Realizar correcciones de averías menores, tales como:
  - a) Cambio de batería.
  - b) Cambio de correa.
  - c) Cambio de polos de baterías.
- 5- Realizar chequeo de los parámetros de funcionamiento de cada equipo, registrando esta labor en formulario diseñado para tales fines. Incluye reportes mensuales por escrito de las labores realizadas por cada planta, donde se debe cumplir como mínimo con los siguientes parámetros:

<b>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</b>
Radiador
Bomba de agua
Correa ventilador
Mangueras
Temperatura del motor
Fuga de líquido refrigerante del motor

<b>BATERÍA</b>
Nivel de agua
Voltaje sin carga
Caída en el arranque
Alternador
Mantenedor de carga



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<b>SISTEMA DE LUBRICACIÓN</b>	<b>GENERADOR</b>
Nivel de aceite del motor	Voltaje AC/fase
Fuga de aceite del motor	Frecuencia
Presión del aceite del motor	Cableado de fuerza
	Amperaje por fase
<b>SISTEMA DE ARRANQUE</b>	<b>TRANSFER SWITCH</b>
Funcionamiento	Control transfer (time-relay)
Cables de batería	Cableado de fuerza
Polos de batería	
<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>HORÓMETRO</b>
Nivel actual	Lectura actual
Capacidad del tanque	Próximo mantenimiento

### Notas:

- Los siguientes materiales utilizados en el mantenimiento preventivo, serán suplidos por la Dirección de Infraestructura Física (filtros, aceite lubricante, baterías, correas, líquido refrigerante del motor, agua para baterías y polos de baterías)
- Se deberá mantener línea de comunicación abierta con la Dirección de Infraestructura Física para dar asistencia en caso de falla de algún equipo.

### 4. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a lo descritos en el numeral 3.
- b) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de dos (2) años en estos servicios. Demostrable a través de mínimo dos (2) documentos.

### 5. Documentación económica

- a) Oferta económica que deberá estar debidamente identificado con el proceso de adquisición que participa, firmado por el Representante Legal (y sellado si es una empresa) en todas las páginas



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Nota:

- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).
- La oferta económica debe incluir los costos de transporte por cada localidad.

### 6. Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos realizarla para inspeccionar los equipos instalados y su área de acción.

### 7. Lugar de ejecución de los servicios

Los lugares donde están instaladas las plantas eléctricas y sus direcciones se describen a continuación:

LOTE 1: LOCALIDADES DE LA REGIÓN NORTE	
LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Palacio de Justicia de Santiago	Av. 27 de febrero, entre Eugenio G. y Ramon García
Palacio de Justicia de La Vega	Calle García Godoy # 32 Esq. Monseñor Panal
Palacio de Justicia de Puerto Plata	Av. Luis Ginebra Esq. Hermanas Mirabal
Palacio de Justicia de San Francisco	Calle 27 de febrero Esq. Emilio Conde.
Palacio de Justicia de Nagua	Calle General Emilio Conde, Nagua
Palacio de Justicia de Samaná	Calle María Trinidad Sánchez #17
Palacio de Justicia Salcedo	Calle Prolongación Hermanas Mirabal
Palacio de Justicia Moca	Calle Duarte #63, Club de Leones, Moca
Palacio de Justicia de Bonao	Autopista Duarte Km. 83, Monseñor Nouel
Palacio de Justicia de Cotuí	Calle Sánchez Esq. Calle 4, La Esperanza
Palacio de Justicia de Mao	Av. Miguel A. Crespo #55 Mao



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Palacio de Justicia de Montecristi	Calle Prolongación Pimentel #107, Las Colinas
Palacio de Justicia de Jarabacoa	Calle Miguel M. Castillo esquina Av. Estela Geraldino

**LOTE 2: LOCALIDADES DE LA REGIÓN SUR**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Palacio de justicia de Barahona	Calle Colon #43, Barahona
Palacio de Justicia de Neiba	Av. 27 de febrero, Edif. #4, Neiba
Palacio de Justicia de Elías Piña	Calle 27 de febrero # 12
Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana	Dr. Luis Pelayo González # 4
Palacio de Justicia de Las Matas de Farfán	Calle Independencia # 118
Palacio de Justicia de Azua	Calle Ramon Matías Mella # 7 Esq. Hnas. Nanita
Palacio de Justicia de Bani	Calle Máximo Gómez # 106, Bani
Palacio de Justicia de San Cristóbal	Calle Padre Borbón # 15 Esq. Gral. Cabral
Jurisdicción NNA de San Cristóbal	Calle 27 de febrero # 58
Palacio de Justicia de San José de Ocoa	Calle General Cabral esquina Matías Martínez

**LOTE 3: LOCALIDADES DE LA REGIÓN ESTE**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís.	Calle Laureano G. Canto #1, Esq. Hnas. Mirabal
Tribunal NNA San Pedro de Macorís.	Calle Sánchez #25 Esq. Calle Antonio Molano
Palacio de Justicia La Romana.	Calle Restauración #1 Esq. Paseo José Martí
Palacio de Justicia La Altagracia	Calle Agustín Guerrero #55
Palacio de Justicia de El Seibo	Carretera Mella Km. 1 1/2
Palacio de Justicia Hato Mayor	Calle San Esteban
Juzgado de Paz de Boca Chica	Av. Del Sur #4, Boca Chica
Palacio de Justicia de Monte Plata	Calle José Francisco Peña Gómez



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **8. Reunión técnica**

Se llevará a cabo una reunión técnica opcional, vía Microsoft Teams, con los oferentes interesados para aclarar las dudas que puedan surgir al presente pliego de condiciones. A tales efectos, deben manifestar su intención de participar, a través del correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do) antes de la fecha indicada en el cronograma, a los fines de que la Gerencia de Compras del Poder Judicial les remita el enlace de acceso a la misma.

### **9. Criterios de evaluación y adjudicación**

La adjudicación será decidida por lote a favor de los oferentes cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

### **10. Condiciones de pago**

Crédito a treinta (30) días con frecuencia mensual luego de presentada la factura, acompañada por la certificación de recepción conforme de los servicios por parte de la Dirección de Infraestructura Física. La factura se presentará luego de ejecutado el servicio completo del lote adjudicado.

Cada factura debe presentar con comprobante gubernamental, acompañada de la certificación de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la certificación al día emitida por la Tesorería de Seguridad Social (TSS).

### **11. Tiempo de ejecución del servicio**

- El tiempo para la ejecución del servicio es de frecuencia mensual por un periodo máximo de doce (12) meses.

### **12. Horarios de trabajo**

- Lunes a viernes: 8:00 am – 4:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00pm – 11:00pm (Aplica en coordinación de la Dirección de Infraestructura Física)

### **13. Idioma**



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

### **14. Obligaciones del proveedor**

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor es responsable de reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- f) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- g) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

### **15. Peritos designados**

**Ramón A. Vargas**

Supervisor de Mantenimiento

**Rafael A. Lopez**

Supervisor de Mantenimiento



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS**

Página 9 de 9  
24 agosto 2023

**Servicio de mantenimiento preventivo para  
plantas eléctricas del Poder Judicial a nivel nacional.**

2023- 008280 /USM 97

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Erickson de los Santos**  
Supervisor de Mantenimiento

**16. Firmado por:**

**Julio Liriano**  
Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

**Rocío Altagracia**  
Gerente de Diseño y Planificación